

Términos de Referencia

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO E IMPARTICIÓN POR PARTE DE CEPESCA DE UNA SESIÓN FORMATIVA SOBRE “GESTIÓN INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO ESPAÑOL” DENTRO DE LA “ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO LIFE IP PAF INTEMARES”

Proyecto: LIFE IP-PAF INTEMARES “Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino español”

Supervisado por: Confederación Española de Pesca (CEPESCA) y Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Referencia: 5/2021

Procedimiento de contratación: Directo (3 ofertas)

Fecha del documento: 30/12/2021

1. Objeto del contrato

El objeto es el diseño e impartición de una sesión formativa recogida dentro de la Estrategia de Capacitación del proyecto LIFE IP PAF INTEMARES “Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino”. Esta segunda etapa de implementación de la Estrategia no sólo estará enfocada a los gestores de las Administraciones Públicas competentes en la gestión de la Red Natura 2000 marina, sino también a otros usuarios.

Como objetivos específicos se contemplan:

- 1) Asegurar una implementación de las medidas de conservación definidas en el Marco de Acción Prioritaria (MAP) para la Red Natura 2000 en el ámbito de la gobernanza pesquera.
- 2) Fomentar que los destinatarios cuenten con los conocimientos adecuados sobre gobernanza pesquera y la aplicación del MAP.

- 3) Promover la importancia de mejorar la participación del sector pesquero y otros sectores socioeconómicos relacionados en la adopción de medidas de gobernanza pesquera.
- 4) Asegurar la disponibilidad de recursos formativos de calidad, orientados a gobernanza pesquera, facilitando una capacitación permanente durante la vida del proyecto, y una vez finalice.

En concreto se espera el diseño y ejecución de una acción formativa relacionada con modelos de gobernanza pesquera exitosos a nivel internacional.

Para ello, se incluye la temática en el ANEXO II (Propuesta de programa de la sesión formativa).

2. Contexto de la subcontratación:

CEPESCA, como socio del proyecto LIFE IP INTEMARES, ha asumido la responsabilidad de impulsar parte de la formación recogida en la "Estrategia de Capacitación del proyecto LIFE IP PAF INTEMARES", en concreto dentro de la ACCIÓN C.8: "Medidas de capacitación y formación para la aplicación del MAP, que indica que Fundación Biodiversidad, CEPESCA y WWF realizarán acciones formativas en cada una de las fases y que tiene el objetivo de implementar la Estrategia de Capacitación resultante al sector pesquero y sectores socio-económicos relacionados.

En concreto, este contrato implementará el programa 3 de capacitación en normativa RN2000 marina y su aplicación, que integran el principio de gobernanza y contiene entre sus objetivos:

- Capacitar en la normativa y legislación aplicable para la Red Natura 2000 marina.
- Formar sobre la normativa europea y de ámbito estatal en lo referente a Estudios de Impacto Ambiental (EIA) en Red Natura 2000 marina.

Este objetivo se plasma de esta formación que impartirá CEPESCA con cargo a este proyecto es el de formar a estos colectivos, para lo cual se contempla esta sesión formativa.

Debido a que CEPESCA no dispone de los servicios técnicos especializados para el desarrollo de las tareas descritas se produce la aprobación del gasto para realizar una contratación externa por procedimiento de contratación directa al no superarse el umbral de 15.000 euros recogido en la normativa.

3. Descripción de la acción formativa.

La acción formativa tendrá las siguientes características:

Denominación: “Modelos de gobernanza marina en el ámbito pesquero que funcionen a nivel internacional”.

- a) Duración: Dos días de formación. Diez horas en total de formación, de 5 horas/día.
- b) Dirigido a: sector pesquero y sectores socioeconómicos relacionados.
- c) Formato: Formación online. por lo que la empresa adjudicataria deberá entregar el contenido del curso con la estructura adaptada para su difusión a través de la misma.

Objetivo:

Mejorar los conocimientos sobre gobernanza pesquera de los actores del sector pesquero y otros sectores socioeconómicos relacionados, así como dotarlos de herramientas que permitan realizar una mejor gestión integrada y participativa y una mayor coordinación de los espacios marinos a medio-largo plazo, involucrando a los distintos sectores usuarios del mar en la gestión de los mismos. Se trata de demostrar los efectos de una gestión integrada y difundirlos, de forma que puedan ser aplicados en otras regiones de la UE en las que se incluyen los espacios Red Natura 2000, y utilizando para ello modelos de éxito identificados, tanto en España como en otros lugares.

Cuantía:

El precio de licitación de la presente sesión formativa será de 8.000 euros (impuestos incluidos).

Para la realización de la sesión formativa, CEPESCA ha establecido unos estándares de calidad sobre la formación y los ponentes que se detallan a continuación:

- a) Será responsabilidad del adjudicatario la selección y abono de los gastos de contratación de los ponentes que vayan a participar en la formación.
- b) Los ponentes han de tener referencia a nivel nacional e/o internacional
- c) Los ponentes han de tener conocimientos/experiencia en gestión integrada de

áreas litorales, procesos de cogestión pesquera y/o procesos participativos de gobernanza marina

- d) Se valorará positivamente que los ponentes cuenten con publicaciones (revistas, congresos, etc.) relacionadas con procesos de gobernanza marina.
- e) Se valorará asimismo positivamente que la entidad contratada o los ponentes propuestos o hayan participado en proyectos con alguna vinculación a LIFE IP INTEMARES o similares.

4. Otros aspectos

Técnicos:

- Las tareas objeto de la contratación se desarrollarán en coordinación y bajo la supervisión de CEPESCA. La entidad contratada facilitará una persona de contacto que actuará de interlocutora con la entidad contratante, debiendo existir una comunicación fluida y constante, así como el cumplimiento de las directrices fijadas por la dirección técnica del proyecto.
- La entidad contratante, CEPESCA, realizará todas las gestiones para facilitar los datos de contacto y difusión de las acciones formativas, así como cualquier otra gestión necesaria para el desarrollo de los trabajos, siendo el interlocutor único entre la entidad contratada y la entidad que financia el proyecto o cualquier destinatario del proyecto.
- Todos los productos que así lo requieran se entregarán maquetados y en soporte electrónico (formato docx., y pdf.) siguiendo todos los criterios y requisitos necesarios para su impartición en la plataforma de formación del proyecto LIFE INTEMARES y para el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia de información, publicidad y comunicación (incluyendo la incorporación de los logotipos correspondientes que CEPESCA suministrará al licitante).
- Se aplicará en todo momento cláusulas de confidencialidad de la información proporcionada y generada en el proyecto, siempre que sea acorde a los requisitos establecidos por proyecto LIFE INTEMARES.
- Todo el material resultante será de propiedad de CEPESCA.

Económicos

Las empresas que opten a la contratación correrán con los posibles gastos derivados de su asistencia a reuniones presenciales o los desplazamientos necesarios para llevar a cabo las tareas descritas.

Así mismo, deberán acreditar los siguientes aspectos:

- a) Técnicos: Contar con un equipo técnico suficientemente acreditado con experiencia en la materia para el desarrollo de los documentos formativos.
- b) Económicos: Tener una solvencia económica superior al doble del coste económico de la sesión formativa y acreditarlo con las cuentas de los dos últimos ejercicios financieros de la entidad. Además, se acreditará, antes de la firma del contrato, estar al día con AEAT y seguridad social.

5. Productos

CEPESCA espera recibir, para la realización de esta sesión formativa, los siguientes productos:

- Diseño de un cartel y un flyer en formato digital de la acción formativa.
- Material de la acción formativa en formato solicitado.
- Materiales didácticos de acompañamiento necesarios.
- Informe final (gráfico/audiovisual) de la acción formativa con el resumen de la misma y en el que se incluyan las fuentes de verificación del desarrollo de la acción formativa (listado de asistentes y comprobación de asistencia).

6. Cronograma y plazos de entrega

La sesión formativa será desarrollado e impartido durante el primer semestre de 2022, de acuerdo al siguiente cronograma:

Entregables versión final	Fecha
Diseño del cartel de la acción formativa	Hasta el 31 de enero de 2022
Contenidos formativos de la sesión en formato necesario para su impartición en la plataforma de formación del proyecto LIFE INTEMARES	Hasta el 15 de marzo de 2022
Materiales didácticos de acompañamiento	Hasta el 31 de marzo de 2022.
Impartición de la acción formativa	Desde el 1 de abril hasta el 30 de Junio, de acuerdo a la propuesta de CEPESCA
Informe final (gráfico/audiovisual) de la acción formativa con el resumen de la misma	15 días después de la fecha de impartición de la acción formativa

La subcontratación empezará en enero de 2022. La entidad contratada deberá desarrollar los materiales formativos con anterioridad al 31 de marzo de 2022. CEPESCA indicará a

la entidad contratada la fecha de impartición de la sesión formativa en el segundo trimestre de 2022. El informe final de la sesión formativa deberá ser presentado a CEPESCA 15 días después de la impartición del mismo.

7. Condiciones del trabajo

Presentación de las propuestas

CEPESCA solicitará a tres entidades, por correo electrónico, la presentación de una propuesta para el desarrollo de la sesión formativa.

Las entidades licitadoras deberán enviar en formato electrónico una propuesta detallada que contenga:

A) Declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad, donde se acredite la capacidad de obrar, la solvencia económica y el cumplimiento de las condiciones de contratación establecidas en el presente documento.

Se aporta modelo de declaración responsable para firma.

B) Oferta técnica:

- Descripción de los trabajos a realizar, incluyendo metodología y cronograma detallado para la ejecución de la formación.
- Memoria de la entidad que contenga un listado de los trabajos relacionados con la temática de la contratación realizados por la entidad en los últimos 3 años, el presupuesto gestionado en dichos trabajos, así como el equipo técnico que va a desarrollar la acción formativa.
- Mejoras a la descripción del contenido de los trabajos.

Extensión máxima de la oferta (10 páginas, CV de la empresa excluido).

C) Oferta económica detallada en euros especificando si el IVA está o no incluido. El presupuesto detallará los costes del proyecto de manera desglosada.

La propuesta deberá ser remitida, indicando en el asunto del correo electrónico la siguiente referencia:

“Contratación Ref.: 5/2021 – CEPESCA –LIFE IP INTEMARES Acción C8. Medidas de Capacitación y Formación para la aplicación del MAP” a cepesca@cepesca.es, con copia a rociobejar@cepesca.es antes del **17 de enero de 2022 a las 14:00 horas (Hora C. Madrid).**

Evaluación de las propuestas

Una vez recibidas todas las propuestas, CEPESCA dará comienzo a la fase de evaluación de las mismas. La valoración de las propuestas se desarrollará de acuerdo a la siguiente tabla:

Oferta técnica	60%
Oferta económica	40%

Se aplicará el criterio de baja temeraria a aquellas propuestas que sean inferiores en más del 25% a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Una vez evaluadas las propuestas, CEPESCA comunicará el resultado a los licitadores y dará difusión al mismo en su página web.

Condiciones de la oferta

La empresa que haya resultado adjudicataria, desarrollará el trabajo propuesto bajo contrato. Dicho contrato se elaborará después de que la propuesta haya sido anunciada y publicada en la web de CEPESCA.

Esta empresa deberá estar registrada como empresa o autónomo y estar al corriente de los pagos a la AEAT y a la Seguridad Social. Así mismo, asumirá todas las responsabilidades relativas a sus impuestos.

Y aportará, antes de la firma del contrato los documentos acreditativos que confirmen las cuestiones relacionadas con su capacidad de obrar y encontrarse al corriente de pagos.

El presupuesto máximo disponible para llevar a cabo estos servicios es de **8.000 €, impuestos incluidos**. La cuota correspondiente del IVA será la que se derive de la legislación vigente en el momento de facturación de los servicios.

Este presupuesto deberá cubrir todos los gastos necesarios para llevar a cabo el trabajo y la formación, además de personal, viajes y manutención, materiales, etc.

El adjudicatario mantendrá reuniones periódicas con CEPESCA para la supervisión y visto bueno de los referidos trabajos.

8. Calendario de pagos

El pago se realizará en base al siguiente procedimiento:

30% a la firma del contrato.

30% a la entrega de los contenidos formativos en formato PDF.

40% al final del proyecto y a la entrega y conformidad de todos los productos.

La forma de pago será mediante transferencia bancaria. Todas las facturas desglosarán las actuaciones realizadas y harán mención al proyecto "LIFE IP INTEMARES Acción C8. Medidas de Capacitación y Formación para la aplicación del MAP".

9. Contacto

Para cualquier duda o solicitud de información complementaria, los licitadores pueden escribir a cepesca@cepesca.es o la persona de contacto, Rocío Béjar Ochoa, al correo electrónico: rociobejar@cepesca.es, o en el teléfono de CEPESCA: +34 914 323 489.

Madrid, a 31 de diciembre de 2021

Javier Garat Pérez. Secretario General de CEPESCA.

ANEXO II: PROPUESTA DE PROGRAMA DE LA SESIÓN FORMATIVA

El programa de la acción formativa se ajustará, en la medida de lo posible, al siguiente esquema temático.

Sesión Formativa: "Modelos de gobernanza pesquera que funcionen a nivel internacional."

Día	Horario	Tema	Ponente
1	09:00-09:30 h	Entrega de documentación y presentación de los objetivos de la formación	
	09:30-10:00 h	Acto inaugural.	Fundación Biodiversidad (Coordinador LIFE IP INTEMARES)
	10:00-10:45 h	El marco jurídico de la gobernanza pesquera a nivel internacional y el papel de la Unión Europea.	Ponente pendiente de definir
	10:45-11:30 h	Gestión integrada de áreas litorales. Introducción a la gobernanza marina.	Ponente pendiente de definir
	11:30-12:00 h	Descanso - Café.	
	12:00-12:45 h	Figuras e instrumentos de protección del medio marino y su relación con la gobernanza marina.	Ponente pendiente de definir
	12:45-13:30 h	Cogestión y gobernanza marina: lecciones aprendidas y el camino a seguir hacia el futuro.	Ponente pendiente de definir
	12:45-13:30 h	Casos de éxito I: Ejemplos de gobernanza en terceros países. El proyecto LIFE CELTIC SEAS PARTNERSHIP.	Ponente pendiente de definir
	13:30-14:00 h	Casos de éxito II: Reservas Marinas de Interés Pesquero. Cogestión pesquera participativa. El modelo del CC Sur.	Ponente pendiente de definir
Fin día 1			
2	09:00-09:45 h	Piensa global, actúa local: Participación de la pesca en el proceso de decisiones.	Ponente pendiente de definir
	09:45-12:30 h	Taller práctico participativo por equipo de roles para la gestión y gobernanza integrada marina.	Ponente pendiente de definir
	12:30-13:00 h	Descanso - Café.	
	13:00-13:30 h	Puesta en común resultados de taller práctico.	Ponente pendiente de definir
	13:30-14:00 h	Conclusiones y Cierre Modelos de gobernanza marina que funcionen a nivel internacional	
Fin día 2			